Puerto Tejada – Cauca 13 de enero de 2024.

CERTIFICADO No. 101-035

El suscrito **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que, la señora **SANDRA LORENA SEGOVIA ESCOBAR**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.112.461.250**, expedida en Manizales, Caldas; desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contrato de prestación de servicios. N° 054 del 08 de febrero 2024.Nº. 277 del 2024.

Contrato N° 054 del 08 de febrero del 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISARIA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA"** Por valor de: Cuarenta y Siete Millones Setecientos Mil pesos ($47.700.000) M/CTE, Con una duración de: Diez (10) Meses. –

Contrato N° 277 del 09 de diciembre del 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISARIA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA"** Por valor de: Tres Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil pesos ($3.948.000) M/CTE, Con una duración de: Veintidós (22) días. –

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Realizar la valoración inicial y contexto social de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia.

2. Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

3. Elaborar los conceptos de grado de vulneración.

4. realizar los seguimientos mensuales a las medidas de protección y atención a los asuntos por violencia intrafamiliar y por restablecimiento de derechos de NNA.

5. Realizar la valoración de riesgo de feminicidio.

6. Acompañar las atenciones que llegan a la Comisaría o que se realizan en visitas a las familias, en sus diferentes fases: recepción, abordaje (acciones de intervención) y remisión, brindando en los diferentes momentos apoyo desde el componente social y tomando las medidas de emergencia necesarias.

7. Emitir conceptos integrales desde un enfoque de derechos, diferencial y de género, incluyendo un análisis de contexto y de las causas sociales que influyen en la situación, en los casos que así se requiera, para apoyar y acompañar las conciliaciones y los procesos que se atiendan, así como, los que se remitan a otras entidades, estableciendo compromisos por las diferentes partes mediante acta escrita.

8. Generar, participar y apoyar espacios de articulación con otras entidades públicas y sectores (ICBF, Salud, Educación, etc.)

9. Actualizar la base de datos sobre los casos atendidos y los beneficiarios, condensando dicha información en informes que sirva como insumo para la toma de decisiones de la Comisaría.

10. Apoyar desde una mirada particular del componente social, al equipo interdisciplinar en el diseño de proyectos y campañas para la prevención y promoción de la violencia intrafamiliar y VBG, en las familias y la comunidad.

11. Cumplir las demás funciones que le asigne su jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza del cargo y área de desempeño.

FECHA DE INICIO: 08 de febrero del 2024

FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre del 2024.-

Atentamente

ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: NATIVIDAD URBANO M.
Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica